



TERMINOS DE REFERENCIA

COMPONENTE DE POBLACIÓN Y DESARROLLO- UNFPA

Título del Cargo: Asesor en Población y Desarrollo

Antecedentes:

En el marco del nuevo Programa de País 2008-2012 y de su Plan de Acción que se formuló buscando responder a las prioridades nacionales y teniendo en cuenta los objetivos para Colombia del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y del Plan Estratégico del UNFPA 2008-2011, ocupa un lugar fundamental el componente de **Población y Desarrollo**. El Componente de Población y Desarrollo (P&D) busca como resultado fortalecer a las entidades públicas del orden nacional y regional, a la sociedad civil y al sector privado en el diseño y aplicación de estrategias orientadas a disminuir la pobreza y a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Para lograr este resultado, el Componente de P&D se esforzará para que en las distintas instancias de gobierno, desde el nivel directivo hasta el de ejecutores, así como en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, en las políticas sectoriales y en los presupuestos, se incluyan temas de población, SSR, género y derechos y se produzca, analice y difunda información sociodemográfica. También prestará asesorías y apoyará la investigación y la formación de recursos humanos en población y desarrollo y acompañará a municipios focalizados en el diseño e implementación de instrumentos para la planeación con enfoque poblacional.

Perfil :

Profesional en Ciencias Sociales y/o Económicas, con estudios de alto nivel en Demografía o Población o Ciencia Política o Economía o Desarrollo. Experiencia laboral y/o académica en procesos de planeación del desarrollo y gestión de política pública con enfoque poblacional a nivel nacional, regional o local. Experiencia en la dirección y ejecución de proyectos que incorporan la dinámica poblacional en el desarrollo territorial. Deseable experiencia de trabajo con agencias de cooperación internacional y/o Agencias del Sistema de Naciones Unidas.

Objeto de la Asesoría.

El asesor en P&D estará dedicado especialmente a la asistencia para la implementación de los productos del Plan de Acción del Programa de País 2008-2012 relacionados con el Componente de Población y Desarrollo y en la planeación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de los Planes Anuales del Trabajo del mismo, sugiriendo las acciones de corrección y/o mejoramiento continuo necesarias. Así mismo dará asesoría a los actores e instituciones que participan en el proceso de diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, en el desarrollo conceptual, metodológico e instrumental necesarios para la incorporación sistemática de la dinámica poblacional, dentro de la planeación del desarrollo y la formulación de políticas públicas en los ámbitos nacional, regional y local.

Funciones.

Bajo la dirección del Representante de la Oficina de UNFPA en Colombia el Asesor en P&D se encargará de:

- Promover los acuerdos institucionales y las reuniones necesarias para la concertación y aprobación de los Planes Anuales de Trabajo del Componente de Población y Desarrollo y la definición de los aspectos específicos de planeación, ejecución y monitoreo permanente.
- Asesorar en los aspectos científicos, técnicos y políticos la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los Planes Anuales de Trabajo del Componente de Población y Desarrollo.
- Apoyar procesos de definición de tratamiento conceptual, metodológico y curricular de los aspectos de Población y Desarrollo y sus relaciones con las Políticas Públicas, en especial políticas de reducción de la pobreza.
- Asesorar la definición y desarrollo de los temas de investigación y desarrollo tecnológico para mejorar el conocimiento y comprensión de los factores y situaciones poblacionales en sus relaciones con la planeación del desarrollo y el diseño de políticas públicas
- Apoyar el diseño, ejecución y control de las actividades de capacitación y formación en Población y Desarrollo para los actores de la planeación, diseño y ejecución de políticas públicas, el personal de las instituciones nacionales relacionadas y en general los recursos humanos que se requieran para dar sostenibilidad a la generación del conocimiento y el diálogo cualificado en el área.
- Asesorar el diseño de acciones de divulgación de contenidos que resalten la importancia de la incorporación de los aspectos de Población y Desarrollo en el diseño, ejecución y seguimiento de las Políticas Públicas.
- Asesorar la planeación, ejecución y resultados de actividades de mejora de los instrumentos de recolección y los sistemas de información e indicadores que permitan evaluar las tendencias recientes de la Población y sus relaciones con el Desarrollo Sostenible, en los ámbitos nacional, regional y local.
- Apoyar las actividades tendientes a la incorporación adecuada de los temas prioritarios de UNFPA dentro de los programas de cooperación del Sistema de Naciones Unidas con el país (CCA-UNDAF).

Idiomas: Español nativo, inglés escrito y hablado (nivel medio).

Duración de la contratación: 1 año, renovable en función del desempeño.

Remuneración: A definir de acuerdo con la experiencia y formación.

Disponibilidad a partir de 2011

Las personas interesadas en esta vacante podrán enviar sus hojas de vida (Formato P-11) en sobre cerrado escribiendo claramente el nombre de la vacante, Asesor en Población y Desarrollo, a la oficina del UNFPA Bogotá ubicada en la dirección: Av. 82 No. 10-62 Piso 3 Edificio Protección o al correo electrónico restrepo@unfpa.org.

Las solicitudes se recibirán hasta las 17:00 horas del día 13 de septiembre de 2010.

Se contactaran únicamente las personas escogidas para la entrevista.

Aviso: No existe ninguna tarifa o cuota que deba ser pagada en ningún momento del proceso de selección.

UNFPA no solicita ni requiere información sobre VIH/SIDA de sus empleados ni tolera la discriminación en base al estado seropositivo de VIH/SIDA.